

Información para el análisis de coyuntura del 14 de diciembre de 2018

Argentina: *Advierten que más allá del fallo de la Corte, se impone frenar la regresividad de los derechos de jubilados y pensionados.* 14-diciembre-2018, (Tiempo Ar, redacción)

A un año de la reforma previsional, y cuando la Corte Suprema se dispone a resolver el caso "Blanco¹", donde **se analizará la constitucionalidad de las reformas del gobierno, un grupo de abogados y referentes sociales representativos de distintas áreas del derecho y la administración de justicia analizó la situación por la que atraviesa la Seguridad Social en la Argentina.**

El fiscal Gabriel de Vedia expuso sobre los principios elementales que regulan la seguridad social y cómo el Estado debe garantizarlos.

María Cecilia Fernández, abogada previsionalista, se refirió a los graves retrocesos en los derechos de quienes están amparados por el sistema de seguridad social.

La abogada **habló sobre los antecedentes jurisprudenciales y sostuvo que la Corte, más allá de lo que diga en el caso Blanco** (que sólo abarca a unos cientos de miles de ciudadanos) **debe garantizar que no habrá regresividad en los derechos de los millones de jubilados y pensionados.** ([Nota completa](#))

Colombia: *El plan de choque para enfrentar la crisis de la salud.* 14-diciembre-2018, (Portafolio, redacción)

El presidente Iván Duque explicó que a través de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) se comprará cartera por 80,000 millones de pesos, se pagarán glosas (deudas en estudio por inconsistencias) por \$63,000 millones y se pagarán \$225,000 millones de anticipo de recobros en el plan de beneficios.

Los recursos, son distintos a la adición presupuestal de \$780,000 millones que el Ministerio de Salud había logrado para el cierre financiero del 2018 y a los 32.3 billones de pesos del Presupuesto General de la Nación asignado al sector para el próximo año.

Estos recursos **se traducen en mayor acceso y calidad en la atención para los colombianos.** ([Nota completa](#))

¹ El caso corresponde a un jubilado llamado Luis Orlando Blanco. Blanco se jubiló en 2003, hizo un juicio por actualización de haberes, lo ganó y, al momento del cobro (ya después de 2016) se encontró con que ANSES cambió los índices de actualización. ([Caso "Blanco"](#))

México: *Crearán programa estatal para apoyar adultos mayores con medicamentos.* 14-diciembre-2018, (Informador, Rodrigo Rivas Uribe)

Aunque el apoyo estatal para adultos mayores pasará a control del Gobierno Federal, se busca etiquetar 157 millones 573 mil pesos para un nuevo programa de apoyos en especie; explicó **Bárbara Casillas García,** coordinadora general del Gabinete de Desarrollo Social del estado de Jalisco.

La funcionaria estatal **adelantó que se incluirá la entrega de medicamentos y otros apoyos en especie;** pues los depósitos en efectivo serán federales.

Aclaró que trabajan en los detalles de este nuevo programa y sus reglas de operación.

El gobierno estatal también propone la creación del programa de Educación para la Vida, con una bolsa de 200 millones de pesos. Según el planteamiento **este programa promoverá el aprendizaje en materia de salud, cultura, deporte y autocuidado.** La coordinadora explicó que comenzará como un programa piloto en 50 escuelas con la intención de que se amplíe y se convierta en una política pública que trascienda la administración.

La nueva administración mantendrá el programa de binevales para estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad; aunque no ampliarían el número de beneficiarios pues no se les aumentará el presupuesto. ([Nota completa](#))